



Bogotá D.C.

**PARA:** **MARÍA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
 Vicepresidente Administrativa y financiera.

**DE:** **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
 Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de seguimiento al reporte que se debe efectuar en relación con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP (PIL 9).

Apreciada María Clara:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el seguimiento al reporte que se debe efectuar en relación con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP (PIL 9) realizado en el mes de septiembre de 2016, dando cumplimiento al Plan de Evaluación de Ley que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

A continuación se anexa un cuadro, concluyendo lo evidenciado en la evaluación realizada:

Proyecto//Objeto de la auditoría	No Conformidades	Recomendaciones	Observaciones
Evaluar y verificar el cumplimiento del reporte al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	3	3	0

\*Estas no conformidades, recomendaciones y observaciones se denotan en el capítulo VII del informe que se anexa a la presente comunicación.

Con un muy cordial saludo,

**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
 Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: Informe (8 folios)

C.C.Dra. Ivonne De La Caridad Prada Medina- Gerente Talento Humano

Proyectó: María Natalia Norato - Contratista Oficina de Control Interno.

Nro. Borrador: 20161020023171  
 GADF-F-010

**ANI**

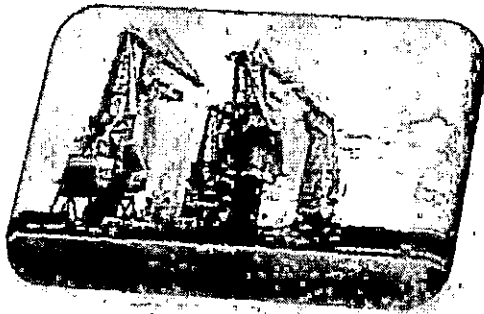
Agencia Nacional de  
Infraestructura



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# INFORME DE AUDITORÍA

Ministerio de Transporte



Informe de seguimiento al reporte del - SIGEP.

(PIL 9)

2016



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. METODOLOGÍA .....	3
4. MARCO NORMATIVO .....	4
5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.....	4
5.1 Plan de Mejoramiento Institucional .....	4
5.2 Plan de Mejoramiento por Procesos.....	5
6. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	7
6.1 Módulo de bienes y rentas.....	7
6.2 Módulo de hojas de vida .....	9
7. CONCLUSIONES.....	11
7.1 RECOMENDACIONES.....	13

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación de no conformidades y su avance del PMP.....	7
Tabla 2 Lista de chequeo para Declaración de bienes y rentas.....	9
Tabla 3 Revisión de los soportes exigidos en la hoja de vida en el SIGEP.....	11
Tabla 4 hojas de vida –SIGEP contratistas no conformidad 2937 .....	14
Tabla 5 hojas de vida –SIGEP funcionarios de planta no conformidad 2938.....	15
Tabla 6 Declaración de bienes y rentas Vigencia 2014 –SIGEP no conformidad 2941 .....	16

## 1. OBJETIVO

---

Evaluar y verificar el cumplimiento del reporte al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, dando alcance a lo establecido en el Plan de Informes de Ley (PIL 9).

## 2. ALCANCE

---

- Verificar el cumplimiento del reporte de la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos de la planta de personal de la ANI, de tal suerte que estén registradas y archivadas en las historias laborales dentro de la fecha límite que corresponde al último día del mes de marzo de 2016.
- Verificar el cumplimiento del cargue de información en el módulo de hojas de vida en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 agosto de 2015

## 3. METODOLOGÍA

---

La metodología empleada por la Oficina de Control Interno, es la usualmente implementada para la elaboración de este tipo de informes de acuerdo a los procedimientos, formatos y alcances dispuestos para tal fin. En este sentido, la Agencia Nacional de Infraestructura cuenta dentro del sistema integrado de gestión con el procedimiento de Auditoría (Procedimiento EVCI-P-002) dentro del programa de Evaluación y Control Institucional.

Para el presente informe se consideraron los siguientes criterios:

**Solicitud de Información:** Se solicitó información a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera (VAF) a través de correo electrónico, de 21 de septiembre de 2016 referente al listado de los funcionarios de planta que actualizaron la declaración de bienes y renta en el SIGEP; adicional a esto, se procedió a requerir evidencias documentales durante la reunión de auditoría con el servidor público Diego Fernando Sepulveda adscrito a la VAF a medida que se abordaba cada tema.

**Revisión documental:** Se verificó el contenido de la información suministrada por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera (VAF), aportada a través de los correos electrónicos del 21 de septiembre de 2016.

**Diligenciamiento de papeles de trabajo:** Se elaboró una lista de chequeo, tomando una muestra consistente del 17% de 242 servidores públicos que conforman la planta de personal reportados en el SIGEP, es decir se escogieron 40 funcionarios que en el reporte del SIGEP no muestran actualización de bienes y rentas, para medir el porcentaje de cumplimiento en la actualización de las declaraciones de bienes y rentas.

Se tomó una muestra entre contratistas y funcionarios de planta, se escogieron 10 contratistas vinculados en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 agosto de 2016, y 10 empleados de planta, para verificar la documentación exigida por el SIGEP, para un total de 20 hojas de vida escogidas para la muestra.

Entrevista y visita de campo: Se llevó a cabo una reunión con el servidor Diego Fernando Sepulveda adscrito a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera; se revisó el avance a la fecha del plan de mejora de las no conformidades generadas en las auditorias anteriores y se verificó en el archivo la existencia de las declaraciones de bienes y rentas, y se revisó en el SIGEP la información exigida de las hojas de vida.

Valoración de la información: Se contrastó la información de las carpetas de las hojas de vida con el reporte de bienes de renta del SIGEP. Finalmente, la auditoría estableció mediante una tabla que incorpora una lista de chequeo, el balance frente al cumplimiento en la materia abordada.

Análisis y conclusiones: Como resultado de los anteriores puntos se generaron no conformidades y recomendaciones, que se ampliarán en el capítulo 7 del presente informe.

#### 4. MARCO NORMATIVO

---

- ◆ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- ◆ Decreto 2842 de 2010, “Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP y se deroga el Decreto 1145 de 2004 y el Decreto 3246”.
- ◆ Decreto 019 de 2012, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, art. 227. “Reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP”.
- ◆ Circular externa No. 100-07-2016 sobre la actualización de la declaración de bienes y rentas en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP vigencia 2015.

#### 5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

---

##### 5.1 Plan de Mejoramiento Institucional

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se evidencia la no existencia de hallazgos con respecto al reporte del “SIGEP”.

## 5.2 Plan de Mejoramiento por Procesos

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos, formato EVCI-F-004, se evidencia la existencia de no conformidades en relación con el seguimiento al reporte en SIGEP, identificadas con los números: 2937, 2938, 2939, 2940, 2941 y 3080; se verificó el estado de avance como resultado del análisis del proceso de gestión de talento humano, teniendo en cuenta para ello, el desempeño del trabajo del área responsable, así como la verificación documental y en el SIGEP.

RELACIÓN DE NO CONFORMIDADES Y SU AVANCE DEL PMP			
No	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES OC	AVANCE
2937	<p>* Ocho (8) de los veinte dos (22) contratistas evaluados, (el 36%), no reportan la totalidad de soportes exigidos de la hoja de vida en el aplicativo-SIGEP los cuales se listan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Erika Arcila Vásquez (experiencia laboral y soporte de bachiller)</li> <li>2. Jairo Hernán Buritica Vélez (RUT)</li> <li>3. Sergio Andrés Rodríguez Bonilla (Libreta militar y Pasado Judicial.)</li> <li>4. Yuber Andrés Sierra Tuta (Libreta militar)</li> <li>5. Leidy Adriana Quintana Martínez (RUT, Pasado Judicial, Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios.)</li> <li>6. Luz Marina Rodríguez Cárdenas (RUT)</li> <li>7. Ingrid Natalia Mahecha Galindo (Foto)</li> <li>8. Jaime Humberto Martínez barrera (RUT)</li> </ol>	<p>Se verificó, en el aplicativo SIGEP, los soportes faltantes de la hoja de vida pendiente y se evidenció que esta persona ya no se encuentra vinculado con la entidad.</p>	100%
2938	<p>* Diecisiete (17) de los veinte cuatro (24) funcionarios públicos evaluados, (el 71%), no reportan la totalidad de soportes exigidos de la hoja de vida en el aplicativo-SIGEP los cuales se listan a continuación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rueda Ochoa Sandra Milena (foto, RUT)</li> <li>2. Rosero Jiménez Oscar Laureano (foto, RUT)</li> <li>3. Gersain Alberto Ostos Giraldo (foto)</li> <li>4. García Quintana Ángela Teresa (RUT)</li> <li>5. Pachon Marquez Luis Gonzalo (RUT)</li> <li>6. Morales Celedón Luis Fernando (Pasado Judicial, Certificado de antecedentes fiscales)</li> <li>7. Rojas Sandoval Nancy Marcela (RUT)</li> <li>8. Rojas Llanos Holman (RUT)</li> <li>9. Jiménez Franco Fabián Augusto (Libreta militar, RUT)</li> <li>10. Piñeros Barrero Paula Andrea (RUT, Pasado Judicial)</li> <li>11. Villarreal Hernández Mauricio (RUT, Pasado Judicial, Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios)</li> <li>12. Gonzalez Mendez Juan Camilo (foto, Libreta militar RUT, Pasado Judicial, Certificado de</li> </ol>	<p>Se verificaron en el aplicativo SIGEP los soportes faltantes de las hojas de vida y se evidenció la totalidad de los soportes en dieciséis (16) funcionarios de planta y queda faltando solo un (1) servidor de planta en cumplir con la totalidad de los soportes exigidos por el aplicativo SIGEP. Se describe a continuación la persona de planta que no cuentan con la totalidad de soportes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gersain Alberto Ostos Giraldo (foto)</li> </ol>	94%

RELACION DE NO CONFORMIDADES Y SU AVANCE DEL PMP			
No	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES OCI	AVANCE
	<p>antecedentes fiscales y disciplinarios y soporte de experiencia laboral)</p> <p>13. Ruiz Castro Luz Elena (foto)</p> <p>14. Camacho Sánchez Martha Lucia (RUT y soportes de estudio)</p> <p>15. Pérez Collazos Alma Doris (RUT y experiencia laboral)</p> <p>16. Mayorga Mayorga Adriana Judith (soportes de postgrado y experiencia laboral)</p> <p>17. Pulido Lago Maria Esperanza (foto)</p>		
2939	<p>3. Nueve (9) funcionarios públicos evaluados en las anteriores auditorias, continúan con la información incompleta en la hoja de vida reportada en el SIGEP, los cuales se listan a continuación:</p> <p>1. Marlenny del Carmen Elorza Restrepo.</p> <p>2. Myriam Luz Garcia Chaparro</p> <p>3. Alejandro Gutierrez Ramirez</p> <p>4. Poldy Paola Osorio Alvarez</p> <p>5. Ivan Felipe Pineda Ariza</p> <p>6. Liliana Andrea Del Pilar Coy Cruz</p> <p>7. Alberto Augusto Rodríguez Ortiz</p> <p>8. Claudia Judith Mendoza Cerquera</p> <p>9. Monica Viviana Parra Segura</p>	<p>Se verificaron en el aplicativo SIGEP los soportes faltantes de las hojas de vida y se evidenció la totalidad de los soportes en siete (7) funcionarios de planta. Faltando dos (2) servidores de planta en cumplir con la totalidad de los soportes exigidos por el aplicativo SIGEP.</p> <p>Se listan a continuación las personas de planta que no cuentan con la totalidad de soportes:</p> <p>1. Marlenny del Carmen Elorza Restrepo.(foto)</p> <p>2. Poldy Paola Osorio Alvarez (foto)</p>	78%
2940	<p>Dos (2) contratistas evaluados en las anteriores auditorias, continúan con la información incompleta en la hoja de vida reportada en el SIGEP, los cuales se listan a continuación:</p> <p>1. Alejandro León Sierra</p> <p>2. Melissa Leonor Chegwin Altamar</p>	<p>Se verificaron en el aplicativo SIGEP los soportes faltantes de las hojas de vida y se evidenciaron la totalidad de los soportes de los dos (2) contratistas.</p>	100%
2941	<p>Tres (3) de los treinta y tres (33) funcionarios públicos evaluados en la auditoria de mayo de 2015, (el 9%), a la fecha de la auditoria no presentan copia impresa y firmada de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 del decreto 019 de 2012, reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP. Este artículo indica que “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política.” Se listan a continuación:</p>	<p>Se verificaron, en las carpetas de las hojas de vida que se contara con la copia impresa y firmada de la declaración de bienes y rentas, evidenciando un avance del 33% las copias impresas y firmadas de las declaraciones de bienes y rentas vigencia 2014 corresponden a los funcionarios:</p> <p>*Poldy Paola Osorio Alvarez.</p> <p>* Alejandro Garcia Cadena</p>	33%

RELACIÓN DE NO CONFORMIDADES Y SU AVANCE DEL PMP			
NO	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES GCI	AVANCE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alejandro Garcia Cadena</li> <li>• Francisco Orduz Baron</li> <li>• Poldy Paola Osorio Alvarez</li> </ul>		
3080	<p>Cinco (5) de los veinticuatro (24) funcionarios públicos evaluados en la auditoria, es decir el (21%) de la muestra, a la fecha de la auditoria no registran las declaraciones de bienes y rentas de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 del decreto 019 de 2012, reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP. Este artículo indica que "Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política." Se listan a continuación a sabiendas que su identificación está reseñada en el cuerpo del este informe, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aidee Jeanette Lora Pineda</li> <li>2. Natalia Ramirez Yopez</li> <li>3. Roger Rodriguez Moreno</li> <li>4. Pablo Andres Romero Rivera</li> <li>5. Ximena Vallejo Guzman</li> </ol>	<p>Se verificó en el aplicativo SIGEP el registro de la declaración de bienes y rentas y se evidenció el registro de dos (2). Faltando tres (3) servidores de planta en cumplir el registro de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP.</p> <p>Se listan a continuación los funcionarios que a la fecha de la auditoría no han registrado la declaración de bienes y rentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Roger Rodriguez Moreno</li> <li>2. Pablo Andres Romero Rivera</li> <li>3. Ximena Vallejo Guzman</li> </ol>	40%

*Tabla 1 Relación de no conformidades y su avance del PMP.*

## 6. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

### 6.1 Módulo de bienes y rentas

Luego de analizar la lista de chequeo a través de las cuales se verificó el cumplimiento de la actualización de la declaración de bienes y rentas, se evidenció que el 95% de la muestra cumple con tener la copia impresa y firmada de la actualización de la declaración de bienes y renta vigencia 2015 en las respectivas carpetas de las hojas de vida y el 3% cumple con registrar en el sistema de información y gestión del empleo SIGEP como se registra en la siguiente tabla:



Ítem	Nº de Documento	Nombre	Actualizada en SIGEP	Copia impresa y firmada	Vicepresidencia
1	51.874.822	Elsa Liliana Lievano Torres	No	SI	VAF
2	41.697.755	Maria Esperanza Pulido Lago	No	SI	VAF
3	79.632.932	Ilban Alfredo Martinez Ospina	No	SI	VAF
4	79.903.599	Omar Augusto Camargo Moreno	No	SI	VAF
5	19.265.679	Carlos Hernando Lasprilla Salguero	No	SI	VE
6	31.419.633	Ximena Vallejo Guzman	No	SI	VE
7	80.195.068	Ivan Alberto López Luna	No	SI	VE
8	86.076.050	Roger Rodriguez Moreno	No	SI	VE
9	52.220.742	Sandra Milena Rueda Ochoa	No	SI	VE
10	80.094.600	Ivan Mauricio Fierro Sanchez	No	SI	VE
11	53.121.416	Erika Patricia Dulcey Martinez	No	SI	VEJ
12	11.232.964	Miguel Alexei Landinez Santos	No	No	VGC
13	37.332.162	Dina Ráfaela Sierra Rochels	No	SI	VGC
14	76.322.324	Pablo Andres Romero Rivera	No	SI	VGC
15	79.951.110	Samir Eduardo Espitia Angulo	No	SI	VGC
16	13.748.114	Julian David Rueda Acevedo	No	SI	VGC
17	51.615.198	Omaira Jimenez Rodriguez	No	SI	VGC
18	53.011.952	Jenny Paola Restrepo Ruiz	No	SI	VGC
19	77.171.136	Bladimir Alberto Castilla Nieto	No	SI	VGC
20	9.732.608	Fernando Alberto Hoyos Escobar	No	SI	VGC
21	79.689.540	Gabriel Velez Calderon	Si	SI	VJ
22	1.022.333.194	Andrea Patiño Chacon	No	SI	VJ

Ítem	Nº de Documento	Nombre	Actualizada en SIGEP	Copia impresa y firmada	Vicepresidencia
23	10.303.685	Camilo Andres Salazar Camacho	No	SI	VJ
24	75.077.937	Cesar Augusto Garcia Montoya	No	SI	VJ
25	80.757.396	Alejandro Gutierrez Ramirez	No	SI	VJ
26	1.026.257.416	Felipe Alberto Sanchez Mejia	No	SI	VPRE
27	1.032.361.605	Natalia Andrea Sanchez Perez	No	SI	VPRE
28	27.090.431	Martha Milena Cordoba Pumalpa	No	SI	VPRE
29	35.409.063	Nydia Esperanza Alfaro Cubillos	No	SI	VPRE
30	50.922.253	Xiomara Patricia Juris Jimenez	No	SI	VPRE
31	52.428.873	Poldy Paola Osorio Alvarez	No	SI	VPRE
32	79.144.041	Alejandro Garcia Cadena	No	No	VPRE
33	79.421.962	Jairo Fernando Arguello Urrego	No	SI	VPRE
34	1.030.593.452	Luis Felipe Lugo Arias	No	SI	VPRE
35	36.314.073	Bibiana Andrea Alvarez Rivera	No	SI	VPRE
36	37.004.290	Lucy Yolanda Burgos Rueda	No	SI	VPRE
37	52.864.845	Paula Andrea Piñeros Barrero	No	SI	VPRE
38	79.262.416	Jaime Garcia Mendez	No	SI	VPRE
39	79.883.148	Sebastian Gil Salazar	No	SI	VPRE
40	80.188.243	Miguel Alberto Gonzalez Marulanda	No	SI	VPRE

*Tabla 2 Lista de chequeo para Declaración de bienes y rentas.*

## 6.2 Módulo de hojas de vida

Se solicitó a través de correos del 5 y 21 de septiembre de 2016 a la VAF los contratos de prestación de servicios en el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 agosto de 2016 y el listado de los funcionarios de planta.

Se tomó una muestra entre contratistas y funcionarios de planta, se escogieron 10 contratistas vinculados en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 agosto de 2016, y 10 empleados de planta, para verificar la documentación exigida por el SIGEP, para un total de 20 hojas de vida escogidas para la muestra.

Se realizó la verificación de la totalidad de soportes exigidos de las hojas de vida de la muestra en el aplicativo-SIGEP; a renglón seguido se presenta la tabla de la evaluación:

SOPORTES EXIGIDOS POR EL SIGEP EN LAS HOJAS DE VIDA															
Ítem	Tipo de contrato	Nombres	Cedula de Ciudadanía. No	C.C	Foto	Libreta militar	RUT	Pasado Judicial	Certificado de antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Bachiller.	Pregrado	Post grado	Experiencia laboral	Vicepresidencia
1	Funcionarios de planta	Cesar Augusto García Montoya	75.077.937	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VJ
2		Oscar Laureano Rosero Jiménez	79.592.329	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VPRE
3		Gersain Alberto Ostos Giraldo	79.436.140	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VGC
4		Luz Elena Ruiz Castro	33.366.793	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VJ
5		Marlenny del Carmen Elorza Restrepo.	43.003.456	SI	NO	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VGC
6		Poldy Paola Osorio Alvarez	52.428.873	SI	NO	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VPRE
7		Carlos Hernando Lasprilla Salguero	19.265.679	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VE
8		Ivan Alberto López Luna	80.195.068	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VE
9		Helena Andrea Amaya Garcia	24.100.458	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VPRE
10		Erika Patricia Dulcey Martinez	53.121.416	SI	NO	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VEJ
11	Contratista	Jorge Andres Arévalo Hernandez	1.106.482.510	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VAF
12		Melissa Leonor Chegwin Altamar	55.301.315	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VE

SOPORTES EXIGIDOS POR EL SIGEP EN LAS HOJAS DE VIDA															
Ítem	Tipo de contrato	Nombres	Cedula de Ciudadanía. No	C.C	Foto	Libreta militar	RUT	Pasado Judicial	Certificado de antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes disciplinarios	Bachiller.	Pregado	Post grado	Experiencia laboral	Vicepresidencia
13		Carmenza Ambrocio Garzon	51.559.298	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VAF
14		Ana Cecilia Cortés Benavidez	1.111.775.982	No tiene hoja de vida en el SIGEP											VE
15		Edgar Mauricio Beltrán Cárdenas	79.424.148	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VGC
16		Jaime Alonso García Arango	9.727.207	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VPRE
17		Adriana Urrea Zabala	1.022.345.570	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VPRE
18		Jasón del Castillo Narváez	87.066.039	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VJ
19		Diana Paola Martínez Amaya	52.776.483	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VGC
20		Belky Yudanee Ferrer Santana	1.095.790.072	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	OC

*Tabla 3 Revisión de los soportes exigidos en la hoja de vida en el SIGEP*

De la evaluación de los soportes exigidos en la hoja de vida, se resaltan los siguientes puntos:

- Nueve (9) de los diez (10) contratistas evaluados, (el 90%) reportan la totalidad de los soportes de hoja de vida en el aplicativo-SIGEP
- uno (1) de los diez (10) contratistas evaluados, el (10%) falta por registrar la hoja de vida en el aplicativo – SIGEP. Ver tabla No 3
- Cinco (5) de los diez (10) funcionarios de planta evaluados, (el 50%) reportan la totalidad de los soportes de hoja de vida en el aplicativo-SIGEP
- Se observa incumplimiento en los soportes de foto y Reporte Único Tributario (RUT) en los funcionarios de planta.

### 7. CONCLUSIONES

Se presenta las siguientes no conformidades en virtud de la auditoría realizada, las cuales deben atenderse para subsanar el incumplimiento tal como se presenta a continuación:

1. Treinta y nueve (39) de los cuarenta (40) funcionarios públicos evaluados en la auditoría, es decir el (98%) de la muestra, a la fecha de la auditoría no registran las declaraciones de bienes y rentas de acuerdo a lo establecido en la Circular externa No. 100-07-2016 sobre la actualización de la declaración de bienes y rentas en el sistema de información y gestión del empleo público

SIGEP vigencia 2015. Esta circular indica que “Los servidores públicos deben actualizar la declaración de bienes y renta a más tardar el último día de marzo de cada anualidad y registrarla en el Sistema de Información y Gestión del empleo público -SIGEP” Se listan a continuación a sabiendas que su identificación está reseñada en el cuerpo del este informe, a saber:

- |                                       |                                       |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Elsa Liliana Lievano Torres        | 21. Andrea Patiño Chacon              |
| 2. Maria Esperanza Pulido Lago        | 22. Camilo Andres Salazar Camacho     |
| 3. Ilban Alfredo Martinez Ospina      | 23. Cesar Augusto Garcia Montoya      |
| 4. Omar Augusto Camargo Moreno        | 24. Alejandro Gutierrez Ramirez       |
| 5. Carlos Hernando Lasprilla Salguero | 25. Felipe Alberto Sanchez Mejia      |
| 6. Ximena Vallejo Guzman              | 26. Natalia Andrea Sanchez Perez      |
| 7. Ivan Alberto López Luna            | 27. Martha Milena Cordoba Pumalpa     |
| 8. Roger Rodriguez Moreno             | 28. Nydia Esperanza Alfaro Cubillos   |
| 9. Sandra Milena Rueda Ochoa          | 29. Xiomara Patricia Juris Jimenez    |
| 10. Ivan Mauricio Fierro Sanchez      | 30. Poldy Paola Osorio Alvarez        |
| 11. Erika Patricia Dulcey Martinez    | 31. Alejandro Garcia Cadena           |
| 12. Miguel Alexei Landinez Santos     | 32. Jairo Fernando Arguello Urrego    |
| 13. Dina Rafaela Sierra Rochels       | 33. Luis Felipe Lugo Arias            |
| 14. Pablo Andres Romero Rivera        | 34. Bibiana Andrea Alvarez Rivera     |
| 15. Samir Eduardo Espitia Angulo      | 35. Lucy Yolanda Burgos Rueda         |
| 16. Julian David Rueda Acevedo        | 36. Paula Andrea Piñeros Barrero      |
| 17. Omaira Jimenez Rodriguez          | 37. Jaime Garcia Mendez               |
| 18. Jenny Paola Restrepo Ruiz         | 38. Sebastian Gil Salazar             |
| 19. Bladimir Alberto Castilla Nieto   | 39. Miguel Alberto Gonzalez Marulanda |
| 20. Fernando Alberto Hoyos Escobar    |                                       |

2. Dos (2) de los cuarenta (40) funcionarios públicos evaluados en la auditoria, (el 5%), a la fecha de la auditoria no presentan copia impresa y firmada de la declaración de bienes y renta vigencia 2015 de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.17.11 del decreto 1083 de 2015, Guarda y custodia de las hojas de vida y la declaración de bienes y rentas. Este artículo indica que *“Continuará la obligación de mantener en la unidad de personal o de contratos o en las que hagan sus veces la información de hoja de vida y de bienes y rentas, según corresponda, aun después del retiro o terminación del contrato, y su custodia será responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia.”* Se listan a continuación los funcionarios públicos:

- |                                  |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| 1. Miguel Alexei Landinez Santos | 2. Alejandro Garcia Cadena |
|----------------------------------|----------------------------|

3. Uno (1) de los diez (10) contratistas evaluados, el (10%) falta por registrar la hoja de vida en el aplicativo – SIGEP de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 del decreto 019 de 2012, reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP. Este artículo indica que “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de

prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Se nombra a continuación la contratista que no restra su hoja de vida en el SIGEP. Ana Cecilia Cortés Benavidez

#### 7.1 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda tomar las acciones necesarias para que toda la documentación e información de la hoja de vida se encuentre completa y actualizada en el aplicativo SIGEP.
2. Recomendamos a los responsables de los procesos, definir y tomar las acciones correctivas y preventivas en el plan de mejoramiento por procesos formato EVCI-F-004, para lo cual la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y acompañamiento los acompañará cuando lo requieran en la elaboración del plan de mejoramiento por procesos. En este sentido, el responsable del proceso debe dar aplicación al procedimiento (EVCI-P-002) y debe diligenciar el formato EVCI-F-004 "Plan de Mejoramiento por Proceso (acción preventiva, acción correctiva)".
3. En síntesis, se recomienda no limitarse únicamente a las observaciones que de manera aleatoria realiza la Oficina de Control Interno por medio de los informes, razón por la cual se debe efectuar una revisión integral a la información suministrada al SIGEP, actividad que debe ser desarrollada por las personas encargadas y competentes de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, actividad fundamental para el logro de los objetivos institucionales de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Atentamente,



**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: María Natalia Norato Mora – Contratista Oficina de Control Interno.

ANEXOS

SOPORTES EXIGIDOS POR EL SIGEP EN LAS HOJAS DE VIDA -CONTRATISTAS													
Ítem	Nombres	Cedula de Ciudadanía. No	C.C	Foto	Libreta militar	RUT	Pasado Judicial	de antecedentes Certificado de antecedentes	Bachiller.	Pregrado	Post grado	Experiencia laboral	
1	Erika Arcila Vásquez	52.386.943	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	Jairo Hernán Buritica Vélez	79.730.956	RETIRADO										
3	Sergio Andrés Rodríguez Bonilla	80.850.204	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4	Yuber Andrés Sierra Tuta	74.130.849	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
5	Leidy Adriana Quintana Martínez	1.075.227.589	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
6	Luz Marina Rodríguez Cárdenas	41.751.172	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
7	Ingrid Natalia Mahecha Galindo	1.022.347.690	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
8	Jaime Humberto Martínez barrera	4.264.401	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Tabla 4 hojas de vida –SIGEP contratistas no conformidad 2937

SOPORTES EXIGIDOS POR EL SIGEP EN LAS HOJAS DE VIDA – FUNCIONARIOS DE PLANTA													
Ítem	Nombres	Cedula de Ciudadanía. No	C.C	Foto	Libreta militar	RUT	Pasado Judicial	Certificado de antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Bachiller.	Pregrado	Post grado	Experiencia laboral
1	Rueda Ochoa Sandra Milena	52.220.742	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Rosero Jiménez Oscar Laureano	79.592.329	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Gersain Alberto Ostos Giraldo	79.436.140	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	García Quintana Ángela Teresa	52.807.433	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Pachon Marquez Luis Gonzalo	19.317.453	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Morales Celedón Luis Fernando	79.685.687	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Rojas Sandoval Nancy Marcela	52.803.098	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	Rojas Llanos Holman	80.219.375	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Jiménez Franco Fabián Augusto	80.168.963	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	Piñeros Barrero Paula Andrea	52.864.845	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Villarreal Hernández Mauricio	14.297.178	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	Gonzalez Mendez Juan Camilo	5.827.713	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	Ruiz Castro Luz Elena	33.366.793	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	Camacho Sánchez Martha Lucia	52.217.226	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	Pérez Collazos Alma Doris	51.611.098	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	Mayorga Mayorga Adriana Judith	52.028.852	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	Pulido Lago Maria Esperanza	41.697.755	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

*Tabla 5 hojas de vida –SIGEP funcionarios de planta no conformidad 2938*



Ítem	Nombres	Nº de Documento	Actualizada en SIGEP	Copia impresa y firmada
1	Alejandro Garcia Cadena	79.144.041	SI	NO
2	Francisco Orduz Baron	79.598.861	SI	SI
3	Poldy Paola Osorio Alvarez	52.428.873	SI	NO

*Tabla 6 Declaración de bienes y rentas Vigencia 2014 –SIGEP no conformidad 2941*